

BAQUEDANO, 14 MAR 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 404

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 081 de fecha 14 de marzo de 2011.
2. Informe de Evaluación Licitación N° 014 de Adquisiciones Educacion.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE** la Licitación Pública "PRODUCTORA DE EVENTOS ACTIVIDAD INICIO AÑO ESCOLAR" ID 3845-13-L111, a INVERSIONES PUKARA LIMITADA RUT: 76.099.478-2, por un monto de \$299.999 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria de Educación: Subtitulo: 22 Ítem: 08 Asignación: 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", por un monto de \$299.999 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "INVERSIONES PUKARA LIMITADA RUT: 76.099.478-2", por un monto de \$299.999 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDESA (S)
MARIELA BARRAZA VENEGAS
ALCALDESA (S)

MBV/BSL/KBN/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo